



Resolución Administrativa

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 18 de SETIEMBRE de 2023

VISTO:

El expediente N° 040095-001, presentado por don Alan Reanio BARBOZA PASTRANA con el cargo de Medico Nefrólogo, Nivel 15, Servidor Profesional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante la cual solicita 30 días de Licencia por Enfermedad subsidiada.

CONSIDERANDO:

Que, según el inciso a), del Artículo 110°, y Art.111° del Decreto Supremos N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por Enfermedad a los trabajadores de la Administración Pública;

Que, la Ley N° 23861, modifica el Art. 26° del Decreto Ley 22482, estableciéndose el incremento del subsidio por enfermedad y Accidente Común al 100% de las remuneraciones asegurables habituales del mes calendario en que se inició la enfermedad.

Según, el Art. 15° del D.S.N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N°26790, modificado por el Art. 4° del D.S.N° 020-2006-TR., El subsidio se otorgará mientras dure la incapacidad del trabajador y en tanto no realice trabajo remunerado los días subsidiados del mes, contando con la petición debidamente justificado de acuerdo al Certificado Médico adjunto el cual es visado por el Medico del Área de Salud Ocupacional.

Estando derivado el expediente por el Área de Control de Asistencia y permanencia de la Unidad de Personal.

Con el visado del área de Bienestar de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Por las consideraciones señaladas en el Decreto Supremo N° 009-97-SA; y las facultades otorgadas en la Resolución Ministerial N°026-2023-MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar a don Alan Reanio BARBOZA PASTRANA con el cargo de Medico Nefrólogo, Nivel 15, Servidor Profesional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Licencia por Enfermedad, goce de subsidio a cargo de ESSALUD por un periodo de TREINTA (30) días, del 25 de Agosto al 23 de Setiembre del 2023.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Abog. EDER DIOGÉNÉS ALDABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/UP
SPA/J/ABP
Selena V.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Personal
- Remuneraciones
- Control de Asistencia
- Registro y Legajos.
- Pensiones
- Bienestar
- Interesado
- Archivo

BOG Braulio Raúl Ríos Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

20 SEP. 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"